



## 2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2026, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorio (Campo Científico-Técnico y Campo Biomédico-Científico), mediante el sistema de acceso libre. (2026061150)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorio (Campo Científico-Técnico y Campo Biomédico-Científico), mediante el sistema de concurso-oposición (DOE n.º 35, de 20 de febrero), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 1, de 2 de enero de 1996), así como el artículo 32 del III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 35, de 22 de febrero de 2021), se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados:

#### CAMPO CIENTÍFICO-TÉCNICO.

Apellidos y Nombre	DNI	Destino
ZAMORA RODRÍGUEZ, BEATRIZ	***7378**	PFH0381. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Ingeniería Química y Química Física. Badajoz.
PRUDENCIO CORDERO, CRISTINA	***5251**	PFI0805. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática. Badajoz.
ALBANO PÉREZ, NOELIA	***5372**	PFI0407. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática. Badajoz.
MENDOZA AZORES, FERMÍN	***9935**	PFI0801. Puesto Base especializado de Laboratorio. Escuela de Ingenierías Industriales. Badajoz.
MARTÍN VÁZQUEZ, MIRIAN	***7321**	PFV0825. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Física Aplicada. Cáceres.
ADAME PEREIRA, MARTA	***9870**	PFI0910. Puesto Base especializado de Laboratorio. Escuela de Ingenierías Industriales. Badajoz.



## CAMPO BIOMÉDICO-CIENTÍFICO.

Apellidos y Nombre	DNI	Destino
RELINQUE ROMÁN, CARMEN GLORIA	***3398**	PFH0399. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Badajoz.
RODRÍGUEZ RASERO, MARÍA CRISTINA	***9517**	PFH0971. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Química Orgánica e Inorgánica. Badajoz.
SÁNCHEZ-MONTERO VELASCO, LOURDES	***4158**	PFV0985. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Sanidad Animal. Cáceres.
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARGARITA	***7532**	PFH0396. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Anatomía, Biología celular y Zoología. Badajoz.
MARTÍN VÁZQUEZ, MIRIAN	***7321**	PFH0402. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Badajoz.
GUTIÉRREZ MONTERO, GLORIA	***2961**	PFV0427. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos. Cáceres.
HURTADO DE LLERA, ANA	***7491**	PFH0702. Puesto Base especializado de Laboratorio. Facultad de Ciencias. Badajoz.
PRUDENCIO CORDERO, CRISTINA	***5251**	PFH0379. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Química Orgánica e Inorgánica. Badajoz.
ESCALANTE MESTRE, CARMEN	***3616**	PFV0844. Puesto Base especializado de Laboratorio. Departamento de Medicina Animal. Cáceres.

Conforme a lo previsto en la base 10.1 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Área de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.



El presente acto administrativo, dictado por delegación del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura en aplicación de la base 8.6 de la convocatoria, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que conviniera a los derechos de los legitimados para ello.

Badajoz, 5 de mayo de 2026.

El Gerente,

JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

• • •